INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, de noviembre de 2020.

NOTA GAL/DOP Nº 895 /2020.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 339.040** que corresponde a la **Adenda - Anexo N° 2 – Empresa: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. – Contrato Nº: 361/18 - Expediente: 315.283** de la **LPN 122-17 "ADQUISICION DE INSUMOS GENERALES PARA EL IPS"**, a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNC Nº 24391/2020**, conforme a lo siguiente:

Punto Nº 1: Se considera las justificaciones expuestas por medio de la nota GAL/DOP N° 825/2020.

Respuesta: Esta Convocante ha respondido a lo reparado en Nota DNC N° 23035/2020.

Punto Nº 2: Sin embargo, observamos que las descripciones de tipo, proyecto y objeto de gasto del CDP remitido no concuerdan con las líneas cargadas en el SICP, solicitamos realizar las correcciones pertinentes.

Respuesta: Se remite CDP 662/2020 con las correcciones en cuanto a tipo, proyecto y objeto de gasto que se corresponden con las líneas cargadas en el SICP.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.